

COMISION DE USUARIOS DEL SISTEMA DE PENSIONES

Día, 11 de junio de 2010

11:00 hrs.

Asunto	14° Reunión ordinaria
Fecha y ubicación	Huérfanos 1273, piso 7. Sala de Reuniones.
Asistentes	Hugo Cifuentes Lillo – Presidente Comisión. Silvia Aguilar Torres – Central Unitaria de Trabajadores. Misael Rivera Ávalos – Asociación de Jubilados, Pensionados y Montepiados de Chile. Marina Donoso Sánchez – Instituciones Públicas del Sistema de Pensiones. Francisco Margozzini Cahis – Instituciones Privadas del Sistema de Pensiones. Fernando Ávila Soto - Instituciones Privadas del Sistema de Pensiones. Vanessa Arredondo – Secretaria de Comisión.
Tabla	1. Aprobación del Acta anterior. 2. Cuenta del Secretario: - Primer Informe: publicación y remisión a las autoridades acordadas por la Comisión. - Resoluciones y legislación atingente al sistema de previsión social dictada en el último mes. - Correo Comisión de Usuarios. - Formato nuevo de las actas: inclusión de nombres de comisionados o constancia de opiniones generales. - Asistencia a reuniones, dietas y pagos a comisionados. - Varios. 3. Evaluación del Primer Informe: comentarios. 4. Planificación del Trabajo de la Comisión para el año 2010.



1. Aprobación del Acta anterior:

Los comisionados aprueban el Acta de la reunión anterior, sin observaciones y firman en manifestación de conformidad.

2. Informe de la Secretaria:

a. Distribución del Primer Informe y su publicación en página web

Se entregó el Informe a las autoridades definidas: Superintendente de Pensiones y Directora Nacional del Instituto de Previsión Social, con fecha 24 de junio.

Se otorga copia de las actas de entrega (2) a todos los comisionados asistentes a la reunión.

El Informe se publicó en página web de la Subsecretaría de Previsión Social.

b. Resoluciones y legislación atingente al sistema de previsión social dictada en el último mes:

La Secretaria informa a la Comisión que, con fecha 3 de junio se publicó en el Diario Oficial el DS N° 14 de la Subsecretaría de Previsión Social, que modifica el DS N° 23, de 2008, que aprueba el Reglamento del Sistema de Pensiones Solidarias, el cual agrega un Título Quinto nuevo, sobre el instrumento técnico de focalización que permitirá determinar quiénes serán los potenciales beneficiarios del SPS, en base al requisito de pobreza (artículo 3, Ley N° 20.255).

Al respecto, la Comisión estima conveniente conocer en mayor profundidad el contenido del nuevo instrumento de focalización, la situación del período de transición en relación a los beneficios ya otorgados.

Marina Donoso señala que en el mes de junio se inició capacitación a los funcionarios del IPS sobre el cálculo que deberán efectuar para determinar si los solicitantes tienen o no acceso a los beneficios. Al respecto, indica que es el IPS quien determina los beneficiarios, pero en caso de solicitarse reevaluación, ello se ve con la Municipalidad respectiva.

Marina Donoso señala que la Resolución que indicara la fórmula de cálculo fue remitida de manera formal al IPS, por lo que se compromete a enviarlo en el curso de las próximas semanas.

Se acuerda por los comisionados invitar a la persona competente en esta materia, de la Subsecretaría de Previsión Social para conocer de manera más exhaustiva el instrumento, cómo se utiliza y las características que presenta.

c. Correo Comisión de Usuarios:

La Secretaria propone a la Comisión el uso de un correo distinto del institucional propio, que sea de la Comisión de Usuarios, como vía o canal de información con el resto de los comisionados.

Los comisionados aceptan la propuesta.

La Secretaria se compromete a solicitar un nuevo correo de la Comisión, que sea administrado por el Presidente y ella, para las comunicaciones formales y citaciones a reuniones.

d. Formato nuevo de las actas:

La Secretaria y el Presidente de la Comisión consultan la opinión de los comisionados sobre el formato nuevo de las actas, que comprenden y dejan constancia de los nombres de las personas que vierten sus comentarios en las reuniones.

Los comisionados manifiestan no tener inconveniente al respecto.

Se acepta el nuevo formato de actas.

e. Asistencia a reuniones, dietas y pagos a comisionados:

Se acuerda el nuevo formato de lista de asistencia. En ella se incluirá a todos los representantes, titulares y suplentes. La Secretaria informará a la división de Administración y Finanzas sobre las dietas respecto de las cuales deberá cursarse pago, por sesión.

f. Otros: Traspaso formal de documentos a la nueva Secretaria de Comisión:

El Presidente propone a los comisionados efectuar una reunión entre la actual Secretaria y el anterior Secretario, para ratificar el traspaso formal de todos los documentos y antecedentes que sean de la Comisión.

La Comisión manifiesta su conformidad a la propuesta.

3. Evaluación del Primer Informe:

Sobre la entrega del Primer Informe de la Comisión se produce un intercambio de opiniones y se acuerda tratar aspectos específicos, a propósito de la planificación de la Comisión para el presente año, respecto del trabajo que se inicia luego de presentado el informe.

4. Planificación del Trabajo de la Comisión para el año 2010:

i. Se evaluará el funcionamiento del sistema previsional, por áreas o temas.

Al respecto, el Presidente estima que es función principal de la Comisión oír a las Instituciones que participan del Sistema. En este sentido, recuerda como una de las tareas pendientes desde el año pasado concertar una reunión con la Confederación de la Producción y el Comercio.

Existe consenso en invitar a la CPC a una reunión de la Comisión, en fecha que será definida más adelante.

ii. Sobre el trabajo de la Comisión en Regiones:

Se señala que este es un tema pendiente desde el año pasado.

Los comisionados señalan que una de las próximas tareas en este sentido será la definición de actividades, con indicación de la modalidad de trabajo de cada una de ellas.

Se acuerda por la Comisión plantear esta inquietud al Subsecretario de Previsión Social, en la próxima reunión en que se cuente con su presencia.

iii. Sobre los temas que tratará la Comisión en el año:

- Francisco Margozzini propone incluir el instrumento de focalización del que se habló al principio de la reunión.
- En cuanto al Bono por hijo, cree importante tratar 3 puntos:
 - .Evolución de las cifras
 - .Coordinación con Registro Civil para determinar las beneficiarias
 - .Falta de difusión de los beneficios, con información clara y precisa
- En cuanto al FEP: se recuerda la idea de trabajar en el proceso de definición del tercer concurso y sus bases.
- Silvia Aguilar hace alcances en cuanto al mecanismo de evaluación del FEP. Estima que es demasiado engorroso y que parece preocuparse más del procedimiento que de la verdadera utilidad de los proyectos a la comunidad. Se considera evaluar este aspecto.
- La Comisión estima, a propuesta de Silvia Aguilar, que sería bueno conocer las experiencias de personas que hubieren participado en el proceso, de modo de tener un conocimiento más concreto y directo del procedimiento y de lo que se transmite al público.
- Marina Donoso hace presente que se deben incorporar las percepciones de la gente sobre cultura previsional.
- Fernando Avila expresa que junto a la idea de Marina, cree pertinente también invitar a instituciones.

- Misael Rivera se pregunta cómo se garantiza la efectividad de los proyectos que asigna el FEP. Ello debería ser evaluado.

Temas a tratar en la próxima reunión:

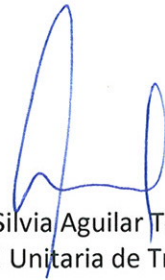
- Definición de áreas de cada tema que se acuerde para trabajar, entre otros, el FEP: donde se indicó que se requeriría opinión de la Comisión, de acuerdo a la propuesta esbozada por el Subsecretario en la reunión 13° extraordinaria.
- Determinar quién es el encargado o mejor capacitado para entregar datos que instruyan a los integrantes de la Comisión en materia de educación previsional.

Se levanta la sesión a las 13:00 horas.

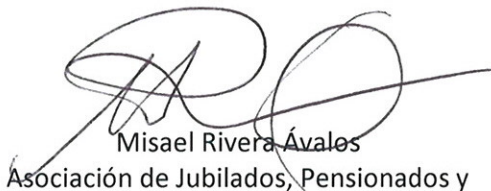
Firman los asistentes:



Hugo Cifuentes Lillo
Presidente Comisión



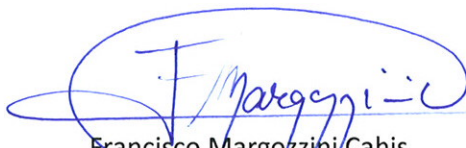
Silvia Aguilar Torres
Central Unitaria de Trabajadores



Misael Rivera Avalos
Asociación de Jubilados, Pensionados y
Montepiados de Chile



Marina Donoso Sánchez
Instituciones Públicas del Sistema de Pensiones



Francisco Margozzini Cahis
Instituciones Privadas del Sistema de Pensiones



Fernando Ávila Soto
Instituciones Privadas del Sistema de Pensiones



Vanessa Arredondo Foncea
Secretaria Comisión